

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

RESOLUCIÓN N° 04-2025- OEDR/PPNPL

INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS 88

Huánuco, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 02-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Diputados** por el distrito electoral de Huánuco, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados** por el distrito electoral de Huánuco conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputada titular	Ramos Villanueva, Mercedes Elena	22477150
2. Diputado titular	Rojas López, Rolando	40383072
3. Diputada titular	Sedano Quispe, Nelly	43379421
4. Diputado titular	Reyes Meza, Abel Demetrio	22494408
5. Diputada accesitaria	Estacio Ramos, Lucía Elena	73342544

LOCAL PARTIDARIO EN HUÁNUCO: Jirón Leoncio Prado N° 1783

01

6. Diputado accesitario	López Flores, Milton	22962554
7. Diputada accesitaria	Condezo Aquino, Claudia Yanet	48466629
8. Diputado accesitario	Payano Zevallos, Elías Jorge.	22487295

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE


Clemente Gerónimo Carrillo
DNI. 42122855
Órgano Electoral Descentralizado Regional
VICEPRESIDENTE


Edgar Victorio Corne
DNI. 22435253
Órgano Electoral Descentralizado Regional
VOCAL


Eloy Eduardo Ruíz
DNI. 80356083
Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE